

RESOLUCION No. **SC.DIC.L.09.0167****Dra. Cristina Guerrero Aguirre**
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Séptimo del Cantón LOJA** el **24 de Julio de 2009**, que contienen la constitución de la compañía **AGUA PURA PRADO - 3 CIA. LTDA.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC:UJ.L.09.184 de 19 de Agosto de 2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

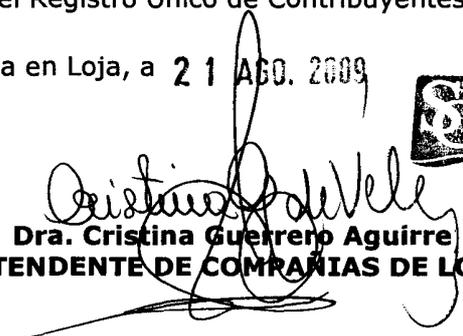
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08244 de fecha 14 de julio del 2008 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **AGUA PURA PRADO - 3 CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a **21 AGO. 2009**



Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

Exp. Reserva 7256101
Nro. Trámite 7.2009.105
LG/



- 1 ZON:
- 2 Haber dado cumplimiento a lo dispuesto por la señora Intendenta de la Superintendencia
- 3 de Compañías de Loja, en la Resolución No. SC.DIC.L.09.0167, de fecha veintuno de
- 4 agosto del dos mil nueve. En donde se aprueba la Constitución de la Compañía AGUA
- 5 PURA PRADO-3 Cia. Ltda. Loja, cuatro de septiembre del 2009.



[Signature]
Dr. Eduardo Beltrán Beltrán
NOTARIO SÉPTIMO
LOJA - ECUADOR

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el REGISTRO DE COMP AÑIAS DEL AÑO 2009, bajo la partida No. 751 y anotada en el repertorio con el No. 1914, juntamente con la Escritura Pública de Constitución de la Compañía AGUA - PURA PRADO-3 CIA.LTDA., celebrada en la Notaría Séptima del Cantón Loja, de fecha 24 de julio del 2009.

Loja, 17 de septiembre del 2009.



[Signature]
Dr. Félix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTÓN LOJA